

I - DISPOSICIONES GENERALES

RECTOR

RESOLUCIÓN del Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se concede el Grado de Doctor Honoris Causa al Excmo. Sr. D. José Saramago.

El Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha, a propuesta del Departamento de Filología Hispánica y Clásica, aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad en sesión celebrada en Ciudad Real el día 22 de enero de 1997, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos, ha resuelto conceder el Grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Castilla-La Mancha al Excmo. Sr. D. JOSÉ SARAMAGO.

En Toledo, a 5 de noviembre de 1997. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero. EL SECRETARIO GENERAL, Eduardo Espín Templado.

* * *

VICERRECTORES

RESOLUCIÓN del Vicerrectorado de Investigación por la que se autoriza la adquisición por parte del Laboratorio de Máquinas Térmicas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de un Minitúnel de Partículas.

ANTECEDENTES

En la dotación de infraestructuras para la investigación y con cargo al Programa FEDER 94/99 de I+D se adjudicó en 1997 una partida de 1'7 millones de pesetas para la adquisición de un OPACÍMETRO con destino al Laboratorio de Máquinas Térmicas, del Departamento de Mecánica Aplicada (E.T.S. Ingenieros Industriales).

Con fecha 25 de septiembre de 1997 el responsable de dicho laboratorio, Prof. Magín Lapuerta, dirige escrito al Vicerrector de Investigación, solicitando el cambio del equipo «OPACÍMETRO» por un

«MINITÚNEL DE PARTÍCULAS» cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 4'895 millones de pesetas.

FUNDAMENTO

Resulta conveniente autorizar el cambio solicitado, toda vez que el solicitante que es investigador principal de un Proyecto de I+D del plan Nacional de Medio Ambiente (Ref. AMB97-0416-CO2-01) ha obtenido autorización de la CICYT para dicho cambio. En efecto, en escrito de 27 de Octubre de 1997 la Secretaría General de la CICYT autoriza al Prof. Magín Lapuerta al cambio de un opacímetro y registrador de análisis previsto en la partida de material inventariable del Proyecto de referencia por un Minitúnel de Partículas.

Por todo ello, procede dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

Autorizar la adquisición por parte del Laboratorio de Máquinas Térmicas de un Minitúnel de Partículas valorado en cuatro millones ochocientos noventa y cinco mil pesetas, con cargo a los siguientes conceptos presupuestarios:

- Fondos Feder 94/99	1.700.000 ptas.
- Proyecto I+D (AMB97-0416-CO2-01)	2.546.000 ptas.
- Dotación Laboratorios E.T.S.I.I.	631.000 ptas.
TOTAL	4.895.000 ptas.

Albacete, 4 de noviembre de 1997. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, Miguel Olmeda Fenández.

* * *

RESOLUCIÓN del Vicerrectorado de Investigación por la que se amplía varias Becas-Colaboración con cargo a Proyectos de Investigación.

ANTECEDENTES

1. La Sección de Economía Agroalimentaria del IDR convocó el 9 de abril de 1997 dos becas-colaboración destinadas a alumnos de segundo ciclo, con cargo al trabajo denominado «Estudios estadísticos y de evaluación en materias agrícolas, ganaderas, forestales y medioambientales - 1997», en el marco del Convenio UCLM-Consejería de Agricultura. La Comisión evaluadora resolvió, el día 18 de abril de 1997, conceder 2 becas-colaboración, con dedicación a tiempo parcial y asignación mensual de 70.000 ptas. brutas a D^a M^a de los Ángeles Ocaña Astilleros y D. José M^a Prieto García, alumnos de 2º ciclo de la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos.

2. Con fecha posterior, la comisión de Investigación